

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE ECONOMIA

PRESIDENTE: Don Juan Echevarría Gangoiti

Sesión número 3

celebrada el martes, 21 de noviembre de 1978

S U M A R I O

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

Debate de totalidad de los siguientes proyectos de ley:

Suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Contribución de España a la quinta ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento.

El señor Presidente anuncia que no habiéndose presentado ninguna enmienda a la totalidad en relación con estos proyectos de ley, procede que los Grupos Parlamentarios hagan llegar a la Mesa los nombres de quienes hayan de formar parte de las dos Ponencias que redacten el informe de dichos proyectos de ley.—De acuerdo con las propuestas de los Grupos de Unión de Centro

Democrático, Socialistas del Congreso y Comunista, son designados, respectivamente, los señores Muñoz Peirats, Padrón Delgado y Bono Martínez.

El señor Presidente propone a continuación la suspensión de la sesión, con el fin de que esta Ponencia redacte los informes correspondientes a estos proyectos de ley, con el fin de dejarlos dictaminados. Así se acuerda. Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.—El señor Secretario da lectura del informe correspondiente al primero de los proyectos de ley, que seguidamente fue aprobado sin discusión. Interviene el señor Tamames Gómez para explicar el voto del Grupo Comunista, al mismo tiempo que hace determinadas precisiones.

A continuación el señor Secretario lee el informe correspondiente al segundo de los proyectos de ley. El señor Tamames Gómez interviene para hacer algunas observacio-

nes al informe. Seguidamente fue aprobado éste por unanimidad.

Debate sobre la proposición no de ley sobre política económica respecto de la pequeña y mediana empresa, formulada por el Grupo Comunista.—El señor Presidente anuncia que este tema queda aplazado para una próxima reunión de la Comisión, por las razones que explica.

Se levanta la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta minutos de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, de conformidad con el orden del día que habrán recibido SS. SS., procede, en primer lugar, el debate de totalidad de los siguientes proyectos de ley: Suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y contribución de España a la quinta ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento.

Habida cuenta de que no se ha presentado ninguna enmienda a la totalidad y, por tanto, no hay debate, rogaría a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que nos hagan llegar, lo antes posible, los nombres que proponen a fin de designar la Ponencia que habrá de informar los dos proyectos de ley.

El señor GARCIA AÑOVEROS: Por el Grupo Parlamentario de Unión de Centro Democrático, el señor Muñoz Peirats, con el voto ponderado.

El señor BARON CRESPO: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Padrón Delgado, con el voto ponderado.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro Grupo Parlamentario? (Pausa.)

Si a los señores Diputados de la Comisión les parece bien, podríamos producirnos del siguiente modo: la Ponencia designada se reunirá ahora con el Letrado adscrito a la Comisión, con el fin de que redacte el informe al que no ha habido ninguna enmienda y, por tanto, si se evacua este trámite, podríamos,

a continuación, reanudar la sesión para dejar dictaminado en Comisión estos dos proyectos de ley.

Por lo que se refiere al otro punto del orden del día referente al debate de la proposición no de ley sobre política económica respecto a la pequeña y mediana empresa, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista, cabe decir que el portavoz de dicho Grupo Parlamentario, y a solicitud de algunos de los otros Grupos aquí presentes, ha aceptado que se aplaze el debate de la proposición no de ley, fijando, en la medida en que nosotros podemos hacerlo, la fecha de la reunión de la Comisión en la que dicho debate tendrá lugar, y como primer punto del orden del día, el martes, día 12 de diciembre, a las once de la mañana, con el fin de posponerlo a las actividades de la Cámara subsiguientes al referéndum del día 6. (El señor Tamames entra en el salón.)

¿Señor Tamames, por el Grupo Parlamentario Comunista del Congreso, podría proponernos un nombre para la Ponencia que ahora mismo se va a reunir para informar los dos proyectos de ley que figuran en el orden del día, con voto ponderado?

El señor TAMAMES GOMEZ: El señor Bono Martínez.

El señor PRESIDENTE: Si esto parece bien a la Comisión, levantamos, de momento, la sesión para que la Ponencia se ponga en contacto con el Letrado para preparar el informe.

Se interrumpe la sesión durante unos momentos.

Se reanuda la sesión.

SUSCRIPCION POR ESPAÑA DE ACCIONES DE CAPITAL DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados, por el señor Secretario se va a proceder a dar lectura por separado a cada uno de los informes elaborados por la Ponencia, a efectos de dejar dictaminados los proyectos de ley.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor SECRETARIO (Tomé Robla): Dicen así:

«A la Comisión de Economía: La Ponencia que suscribe, integrada por los señores Diputados don Emérito Bono Martín, don Joaquín Muñoz Peirats y don Néstor Padrón Delgado, designada para informar el proyecto de ley sobre suscripción por España de acciones de capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que no ha sido objeto de enmienda, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir dictamen de conformidad con el mismo.—Palacio de las Cortes, 21 de noviembre de 1978».

Aparecen las firmas de los tres señores ponentes.

El señor PRESIDENTE: Si ninguno de los señores Diputados quiere pedir la palabra, procederíamos directamente a la votación del informe de la Ponencia. (Pausa.) No deseando intervenir nadie, pasamos a votar.

Efectuada la votación, fue aprobado el informe por unanimidad.

El señor TAMAMES GOMEZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, simplemente una puntualización formal: el segundo apellido del Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, don Emérito Bono, es Martínez, y no Martín. Pero, ya que estoy en el uso de la palabra, querría hacer una brevísima, telegráfica, explicación de voto en el sentido de que estas ampliaciones de capital que los países miembros del Banco Mundial van suscribiendo son, sencillamente, operaciones para aumentar el capital de garantía de un organismo internacional que tiene como finalidad básica ayudar a los países menos desarrollados en inversiones de infraestructura física fundamentalmente.

En ese sentido, España, en otro tiempo, se ha beneficiado ampliamente de los préstamos del Banco Mundial, especialmente la RENFE, y para una serie de inversiones agrícolas, sobre todo en el desarrollo de la ganadería, etc.

Por lo tanto, no es que nosotros demos recursos financieros al Banco Mundial, sino que ampliamos nuestra participación en el capital social de una sociedad internacional; por decirlo con un símil, un capital de garantía para emitir empréstitos en los países donde los mercados de capitales lo permiten. Con esos recursos que se obtienen de esta forma, a través de emisiones de empréstitos, es con lo que se financian las operaciones de crédito a los países menos desarrollados. Por tanto, es una operación lógica, y si España hoy no recurre al Banco Mundial es porque se supone que no tiene necesidad de ello, o porque no hay proyectos adecuados para ello, que es otra cuestión en la que, quizá, podríamos entrar en debate, pero no en esta ocasión, puesto que se trata de mantener la proporción de nuestra cuota, por así decirlo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Tamames. La Presidencia y la Comisión le agradecen que, junto con la explicación de voto, haya hecho esas precisiones.

CONTRIBUCION DE ESPAÑA A LA QUINTA AMPLIACION DE RECURSOS DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario para proceder a la lectura del informe correspondiente al segundo proyecto de ley que figura en el orden del día de esta sesión.

El señor SECRETARIO (Tomé Robla): Dice así:

«A la Comisión de Economía: La Ponencia que suscribe, integrada por los Diputados don Emérito Bono Martínez, don Joaquín Muñoz Peirats y don Néstor Padrón Delgado, designada para informar el proyecto de ley sobre contribución de España a la quinta ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento, que no ha sido objeto de enmienda, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir dictamen de conformidad con

el mismo.—Palacio de las Cortes, 21 de noviembre de 1978».

Aparece firmado por los tres señores ponentes.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún señor Diputado quiere hacer uso de la palabra? (Pausa.) El señor Tamames tiene la palabra.

El señor TAMAMES GOMEZ: Señor Presidente, antes de la explicación de voto, precisamente porque de esta forma exponemos nuestro punto de vista, muy rápidamente también, para decir que la Asociación Internacional de Fomento, o Asociación Internacional de Desarrollo, como normalmente se la conoce, es una entidad del grupo del Banco Mundial, junto con la Corporación Financiera y el Instituto de Desarrollo Económico. Son entidades que tienen, dentro del grupo, finalidades concretas. Así como el Banco Mundial, con esos recursos a que antes me refería, presta en condiciones de plazos que cada vez son más cortos y a tipos de interés que cada vez se van acercando más a los tipos comerciales, en cambio la Asociación Internacional de Desarrollo es una entidad del grupo del Banco Mundial que presta a largo plazo y tipos de interés muy bajos a los países de lo que podría llamarse el cuarto mundo, es decir, los menos desarrollados de los subdesarrollados. Es también un capital de garantía para conseguir financiación internacional en condiciones mejores que en el caso del Banco Mundial.

Pero, en fin, digamos simplemente que nos parece lógico que España contribuya, porque, aunque estamos en condiciones insatisfactorias en muchas bolsas de subdesarrollo de

nuestro país, sin embargo, en comparación con países como Malí, Haití, Bolivia o países centroamericanos de nuestra área idiomática, indudablemente que esos países están mucho menos desarrollados que España. Nada más.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún otro señor Diputado quiere hacer uso de la palabra? (Pausa.) No deseando intervenir nadie, procedemos entonces a la votación.

Efectuada la votación, fue aprobado el informe de la Ponencia por unanimidad.

El señor PRESIDENTE: ¿Algún señor Diputado quiere hacer uso de la palabra para explicación de voto? (Pausa.)

Antes de levantar la sesión reiteramos, como hemos dicho al comienzo de la misma, que el tercer punto que figura en el orden del día: el debate de la proposición no de ley sobre política económica respecto a la pequeña y mediana empresa, presentada por el Grupo Parlamentario Comunista, quedará como primer punto del orden del día para la próxima reunión de esta Comisión que, en principio, queda convocada para el martes día 12 a las once de la mañana. Y comunicar a la Comisión, a efectos de que conste en acta, que se ha recibido en la Mesa un telegrama del Vicepresidente primero de esta Comisión, don Félix Pons, justificando su ausencia en la reunión de esta Comisión por imposibilidad material de asistir en esta oportunidad. De modo que, a efectos de que figure en el acta, lo hacemos constar así.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.

Precio del ejemplar 50 ptas.

Venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID